

PED			PROGRAMAS OPERATIVOS									
Dimensión del PED	Tema del PED	Objetivos y Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto	
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. OD1802E1. Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantiza los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela).	BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención, que mitiguen los conflictos del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar, garantizando y restituyendo los derechos de la niñez con procesos claros de intervención responsable entre sociedad y gobierno.	Tutela de Derechos	Adopciones de niñas, niños y adolescentes	Tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, así como acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato, atendidos.	Tutela de Derechos	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, asesoría jurídica, orientación familiar, investigación y trámites de adopción. Se brinda atención asistencial, investigaciones sociales y valoraciones, así como acompañamiento psicológico.	Lic. Babina Villa Martínez	Av. Américas No. 599 piso 6, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48451, 48442 e-mail: balbinavilla@dif.jalisco.gob.mx consejode.familia@jalisco.gob.mx consestfam.jalisco@jalisco.gob.mx	
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1801. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. OD1801E.6 Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E.8 Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.	Hogar y Cohesión Comunitaria: Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. 1. Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar. 1.3 Reducir los índices de violencia contra la mujer por razones de género. 1.6 Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad.		Atención y Protección	Centro de atención a las mujeres, sus hijos e hijas "estancia temporal"						
Temas transversales	Igualdad de género	OD3403. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia. OD3403E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica sexual, entre otras) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata. OD3403E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. OD3403E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e información sobre violencia contra las mujeres.	Desarrollo e Integración Social 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.15. Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. 3.19. Consolidar una cultura de igualdad de género libre de prejuicios enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. Hogar y Cohesión Comunitaria 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar 1.3. Reducir los índices de violencia en contra de las mujeres por razones de género. 1.4. Contribuir a incrementar una cultura contra los comportamientos masculinos violentos. 1.5. Promover el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las actividades y responsabilidades del ámbito familiar. 1.6. Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad.		Atención y Protección	Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)						
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1801. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. OD1801E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E8. Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. 3.19. Consolidar una cultura de igualdad de género libre de prejuicios enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres. Hogar y Cohesión Comunitaria 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar 1.4. Contribuir a incrementar una cultura contra los comportamientos masculinos violentos. 1.5. Promover el involucramiento equitativo de mujeres y hombres en las actividades y responsabilidades del ámbito familiar. 1.6. Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad.		Atención y Protección	Hombres en Construcción de las Nuevas Masculinidades	Servicios de protección integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales, de atención de casos en que se vean violados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social, otorgados.	Atención y Protección	Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVI. Asesoría y orientación, terapias psicológicas individual y de grupo, Apoyo jurídico. Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Intervención en crisis, contención individual y grupal. Servicio médico (enfermería). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo. Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Supervisión de los centros de asistencia social y albergues, para autorizar, registrar y certificarlos. Se brinda atención individual a niñas, niños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, útiles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan vistas y entrevistas con familiares para los planes de intervención. Implementación de campamentos para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o situación de riesgo. Resguardo en albergues de niñas, niños y adolescentes, cuando este en peligro su vida, integridad y libertad.	Pendiente de asignación	Av. Américas No. 599 piso 8, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48558 Horario de atención: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes	
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1801E2 Promover un programa para la prevención de embarazo entre adolescentes. OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. OD1802E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el bullying y los adolescentes en conflicto con la ley. OD1803. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y el desarrollo personal. OD1803E5. Atender a jóvenes en situación de riesgo como el desempleo, el consumo de sustancias, embarazos entre otros.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. 3.16. Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. 3.24 Promover programas de prevención de riesgos y adicciones entre los jóvenes.		Atención y Protección	Autorización, certificación y supervisión de centros de asistencia social						
Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	OD2301. Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares. OD2301E5. Fortalecer los programas de prevención de embarazos y el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes. OD2302. Fomentar la cohesión social, la confianza y el sentido de pertenencia. OD2302E9. Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle.	Hogar y Cohesión Comunitaria. Objetivo 2. Incrementar la igualdad de oportunidades. 2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los Derechos de la Niñez" (CDN) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.		Atención y Protección	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos en Centros de Asistencia Social						
Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	OD2301. Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares. OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad entre sus miembros.	Desarrollo e Integración Social. Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. 3.15. Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. Hogar y Cohesión Comunitaria. Objetivo 1. Disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar. Objetivo 3. Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad. Estrategia 3.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado.		Atención y Protección	Atención, derivación y dictado de medidas de protección para niñas, niños y adolescentes						

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2016

PED				PROGRAMAS OPERATIVOS							
Dimensión del PED	Tema del PED	Objetivos y Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. OD1802E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Binomial la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, bullying y los adolescentes en conflicto con la ley. OD1803. Promover la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y el desarrollo personal. OD1803E6. Atender a jóvenes en situación como el desempleo, consumo de sustancias, embazazo, entre otros. OD1806E4. Garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas con especial enfoque en los jornaleros agrícolas y migrantes. OD1901E3. Impulsar la retención, reubicación y retorno de la población en ciudades. OD1903. Favorecer la re inserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que regresan. OD1903E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del Estado. OD1903E3. Garantizar el respeto de los derechos de las personas migrantes que retornan. OD2102E14. Prevenir las adicciones impulsando la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social, así como la recuperación y desarrollo de espacios públicos seguros con la participación de la sociedad. OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia. OD2301. Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares. OD2301E3. Fortalecer los valores sociales en el seno de la familia y el hogar para el desarrollo integral de todos sus miembros. OD2301E5. Fortalecer los programas de prevención de embarazos y el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes. OD2302E5. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de pueblos indígenas. OD2302E9 Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle.	Desarrollo e integración social 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.16. Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. 3.18. Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior. 3.21. Implementar un modelo de participación juvenil activa con énfasis en la utilización de medios digitales. 3.22. Dotar de herramientas, habilidades y capacidades a los jóvenes que los conviertan en agentes detonantes del bienestar. 3.23. Fomentar el emprendimiento en la juventud. 3.24. Promover programas de prevención de riesgos y adicciones entre los jóvenes.	BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y SUS FAMILIAS Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las niñas, niños y adolescentes y sus familias del estado de Jalisco, mediante estrategias y acciones de difusión, prevención y atención, que mitigen los conflictos de maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar, garantizando y restituyendo los derechos de la niñez, con procesos claros de intervención corresponsable entre sociedad y gobierno.	Prevención	Niñas, niños y adolescentes en prevención de riesgos psicosociales	Acciones de prevención en los sectores público, social y privado, a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, implementadas y difundidas.	Prevención	Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de Participación Infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación, Pláticas y talleres Formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de Infancia a replicadores	Lic. Tomás Eduardo Trinidad López	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48608 e-mail: tomas.trinidad@red.jalisco.gob.mx
	Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	Hogar y Cohesión Comunitaria 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar 1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes. 1.2. Evitar la reproducción de patrones de violencia en los jóvenes. 2. Incrementar la igualdad de oportunidades 2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los Derechos de la Niñez" (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia. 3. Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad 3.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado.								
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural. OD1802 Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.	Hogar y Cohesión comunitaria. Objetivo 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar. Estrategia 1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes. Objetivo 2. Incrementar igualdad de oportunidades 2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el Estado de Jalisco, estipulados en la convención de los de derechos de la niñez (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.		Representación y Restitución	Representación y asesoría legal	Acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos y ratificaciones de actos de nacimiento, así como acciones en temas de psicología, de capacitación, orientación, intervención y apoyos a dependencias, ejercidas.	Representación y Restitución	Servicios de asistencia técnica y/o profesional. Servicios de asistencia clínica Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Asesoría, ratificación de actos de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos. Capacitaciones y asesorías para madres y padres.	Mtro. Bernardo Salazar Rodríguez	Av. Américas No. 599 piso 7, Torre Cuauhtémoc Col. Ladrón de Guevara C.P.44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48482. Horario de Atención: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes e-mail: bernardo.salazar@red.jalisco.gob.mx
Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	Hogar y Cohesión comunitaria. Objetivo 3. Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad. Estrategia 3.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado.									
Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia. OD2301. Disminuir las dinámicas que generan violencia en los hogares. OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros. OD2301E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia. OD2301E3. Fortalecer los valores sociales en el seno de la familia y el hogar para el desarrollo integral de todos sus miembros. OD2302E6. Promover la igualdad entre hombres y mujeres.	Hogar y cohesión Comunitaria Objetivo 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar Estrategia 1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes. Desarrollo e Integración Social Objetivo 2 Mejorar la integración social de las personas								
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural. OD1802 Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.	Hogar y Cohesión comunitaria. Objetivo 1. Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar. Estrategia 1.1. Reducir la incidencia de maltrato y explotación de niños, niñas y adolescentes. Objetivo 2. Incrementar igualdad de oportunidades 2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el Estado de Jalisco, estipulados en la convención de los de derechos de la niñez (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.								



Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2016

PROGRAMAS OPERATIVOS

Dimensión del PED	Tema del PED	Objetivos y Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etcétera).	Desarrollo e Integración Social Objetivo 2. Mejorar la integración social de las personas. 2.1. Generar modelos de intervención social para propiciar la activación comunitaria de los grupos prioritarios del estado. 2.2. Promover el desarrollo social a través de metodologías novedosas de intervención social dirigidas al fomento de capacidades individuales y colectivas. 2.6. Promover y ejecutar acciones que fortalezcan la organización comunitaria entre beneficiarios y no beneficiarios de programas sociales. Grupos prioritarios 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios 4.5. Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios.	BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria de las mujeres y sus familias, así como asegurar el derecho a la alimentación de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación generando su auto gestión.	Desarrollo Comunitario y Municipal	Comunidad Diferente	Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados.	Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros. Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco. Entrega de estufas ecológicas a familias que presenten condiciones de vulnerabilidad en la preparación de alimentos.	Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez	Av. Alcalde No. 1220 Piso 2, Col. Miraflores. Guadalajara, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 Exts. 832, 833 Horario de Atención: de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes E-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx
	Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	OD2302. Fomentar la cohesión social, la confianza y el sentido de pertenencia. OD2302E5. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de los pueblos indígenas.			Cohesión Comunitaria 2. Incrementar la igualdad de oportunidades 2.4. Fortalecer a las familias y comunidades del Estado de Jalisco mediante el enfoque de cohesión comunitaria, potenciando su desarrollo individual y colectivo así como el bienestar objetivo y subjetivo de las personas y de las comunidades para que alcancen el desarrollo autogestivo.	Apoyos sociales para el combate a la pobreza				
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria en la población en Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.) OD1703. Fortalecer la integración social y económica de las personas. OD1703E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas. OD1703E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza. OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo OD18 02E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense. OD2201E13. Atender y proteger de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad.	Pobreza y cohesión social 1. Reducir la pobreza multidimensional. 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. 1.5. Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar. Grupos prioritarios 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. Cohesión Comunitaria 2. Incrementar la igualdad de oportunidades 2.5. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.		Mujeres avanzando rumbo al bienestar	Mujeres avanzando rumbo al bienestar	Apoyos sociales, alimentarios y capacitaciones a mujeres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación o en condiciones vulnerables, otorgados.	Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal	Entrega de Despensa. Entrega de Bienebón. Asesoría y capacitación.	Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez	Av. Alcalde No. 1220 Piso 2, Col. Miraflores. Guadalajara, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 Exts. 832, 833 Horario de Atención: de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes E-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria en la población en Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.)	Pobreza y cohesión social 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Grupos prioritarios 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. Cohesión Comunitaria 2. Incrementar la igualdad de oportunidades 2.5. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.		Comedores comunitarios	Comedores comunitarios	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y familias en condiciones vulnerables, otorgados.	Seguridad Alimentaria	Raciones alimenticias. Capacitación y orientación. Infraestructura, rehabilitación y equipamientos de espacios alimentarios.	L.N. Karla Gabriela Dueñas De la Rosa	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: karla.duenas@red.jalisco.gob.mx
					Ayuda alimentaria directa	Ayuda alimentaria directa	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus familias en condiciones de inseguridad alimentaria, otorgados.	Seguridad Alimentaria	Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	L.N. Karla Gabriela Dueñas De la Rosa	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: karla.duenas@red.jalisco.gob.mx
	Grupos prioritarios	OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria en la población en Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.) OD1802. Garantizar la protección de la niñez que vive en condiciones de vulnerabilidad y riesgo. OD1802E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense.	Pobreza y cohesión social 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.1. Diseñar, implementar y evaluar programas que mejoren los niveles de seguridad alimentaria. Grupos prioritarios 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.17. Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez. Cohesión Comunitaria 2. Incrementar la igualdad de oportunidades 2.5. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.		Nutrición extraescolar	Nutrición extraescolar	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas y niños en condiciones vulnerables, otorgados.	Seguridad Alimentaria	Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye: 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D. 500 g. de cereal de trigo inflado integral fortificado. 1 K. de avena en hojuelas. 500 g. de frijol. 500 g. de garbanzo acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	L.N. Karla Gabriela Dueñas De la Rosa	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: karla.duenas@red.jalisco.gob.mx
					Desayunos escolares	Desayunos escolares	Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables, otorgados.	Seguridad Alimentaria	Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.	L.N. Karla Gabriela Dueñas De la Rosa	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: karla.duenas@red.jalisco.gob.mx

Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2016

PROGRAMAS OPERATIVOS

Dimensión del PED	Tema del PED	Objetivos y Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	OD1703. Fortalecer la integración social y económica de las personas. OD1703E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas. OD1703E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.	Desarrollo e integración social 1. Reducir la pobreza multidimensional 1.5. Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.	INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS Contribuir a la promoción de una sociedad equitativa e incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de grupos prioritarios en el estado de Jalisco.	Apoyos asistenciales a familias en situación vulnerable	Apoyos asistenciales a familias en situación vulnerable	Apoyos y servicios asistenciales diversos para familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente, otorgados.	Trabajo Social y Vinculación	Otorgar apoyos asistenciales como son: cates, cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), de leche, material para acondicionamiento de espacio de vivienda, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte, pañales y apoyo de renta.	Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno	Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jalisco Teléfono: (0133) 30 30 38 00 / 30 30 38 08 / Ext. 206 y 874 Horario de atención: de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes e-mail: gabriela.delacruz@red.jalisco.gob.mx
	Garantía de derechos y libertad	Protección Civil	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad: social, gubernamental e iniciativa privada. Estrategia 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros). Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural. Estrategia 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables y/o afectables a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador.					Protección Civil DIF Jalisco	Servicios Generales	Alojamiento, alimentos, cobijas, enseres, terapia psicológica y servicios de trabajo social.	Lic. Vicente Rafael Román García
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1805. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad. OD1805E2. Diseñar programas para la integración laboral de personas con discapacidad. O5E3. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad. O5E4. Fortalecer y ampliar la cobertura de las unidades de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el estado.	Desarrollo e integración social 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios 3.4. Mejorar la accesibilidad en espacios públicos para las personas con discapacidad. 3.5. Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. 3.7. Generar los servicios de asesoría necesarios para las personas con discapacidad. 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios 4.4. Evaluar y certificar las capacidades laborales de las personas con discapacidad. 4.5. Canalizar a las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores a los órganos educativos para recibir los programas de capacitación laboral necesarios. 4.7. Concretar los vínculos entre la administración pública y la iniciativa privada para promover la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.		Atención Integral a las Personas con Discapacidad	Atención de rehabilitación en las Unidades de Rehabilitación en el estado	Brindar atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar	Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Ración alimenticia a los becarios, "Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatos, servicios generales, trapeadores y jardinería), Asesoría, actividades recreativas y deportivas, becas económicas, consulta médica," Terapia Psicológica, Trabajo Social, consulta psicológica, terapias individuales y grupales, orientaciones y asesorías, escuela a padres. Orientación familiar, consultas médicas y psicológicas, terapias de rehabilitación, psicológicas y laboratorio de genética, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, apoyos funcionales, inclusión laboral, educativa, social y deportiva, transporte adaptado, credencialización. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual de leve a moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dra. Sandra Ermila Dau Iñiguez	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70, Ext. 4770 y 210 e-mail: sandra.dau@jalisco.gob.mx
			Atención a niñas y niños con trastornos en el comportamiento								
			Atención a Niñas y Niños con Síndrome Down								
			Atención médica y paramédica a personas con discapacidad y/o riesgo de padecerla								
			Atención de personas con discapacidad intelectual en el centro de desarrollo de habilidades para la vida (CDHV)								
			Atención para niños y niñas con discapacidad intelectual en estado de abandono								
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	OD1801. Promover la igualdad entre hombres y mujeres combatiendo toda forma de discriminación asociada al género. OD1801E7. Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar. OD2301E15 Proporcionar un sistema de guarderías infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Hogar y Cohesión Comunitaria. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.		Atención a la Primera Infancia	Atención integral a niñas y niños en centros de atención infantil	Servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la certificación y capacitación al personal, implementados.	Atención a la Primera Infancia	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Ración Alimenticia. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, para que realicen la supervisión a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de DIF Jalisco.	Dra. Beatriz Adriana García Salazar	Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Directo 30 30 38 37, Ext. 837 e-mail: adriana.garcia@jalisco.gob.mx
			Atención a niñas y niños en centros de atención infantil								
			Capacitación y certificación de personal de los centros de atención infantil								



Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2016

PED				PROGRAMAS OPERATIVOS							
Dimensión del PED	Tema del PED	Objetivos y Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto
Equidad de oportunidades	Grupos prioritarios	<p>OD1804. Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.</p> <p>OD1804E4. Propiciar la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.</p> <p>OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.</p> <p>OD1104E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.</p>	<p>Hogar y Cohesión Comunitaria</p> <p>Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria</p> <p>2.1.1. Mitigar la invisibilización y transgresión de los derechos humanos de las personas adultas mayores y promover la cultura de respeto a sus derechos.</p> <p>2.1.2. Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.</p> <p>2.1.5. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> <p>2.5. Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.</p> <p>Desarrollo e Integración Social</p> <p>Objetivo. 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios.</p> <p>3.10. Promover una cultura de respeto al adulto mayor.</p> <p>3.11. Promover el envejecimiento activo en la población adulta mayor.</p>	<p>INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS</p> <p>Contribuir al la promoción de una sociedad equitativa e incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y sus derechos mediante la inclusión y la mejora de las condiciones de los grupos prioritarios en el estado de Jalisco.</p>	Bienestar del Adulto Mayor	Centros de Día	Atención Integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores, otorgados.	Desarrollo Integral del Adulto Mayor	<p>Raciones alimenticias de desayuno y comida, capacitación y orientación, equipamiento o reequipamiento de comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios, asesoría psicológica: pláticas, jornadas de salud, trabajo social: apoyos asistenciales a través de los Sistemas DIF Municipales.</p> <p>Jornadas Deportivas: competencias locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Capacitación para el Trabajo: cursos de capacitación laboral, bolsa de trabajo, programa metropolitano a favor de las personas adultas mayores.</p> <p>Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios.</p> <p>Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales.</p>	Maestra Leticia Guadalupe Romero Lima	<p>Av. Alcalde 1220, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal.</p> <p>Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 834</p> <p>e-mail: leticiarm@ajisco.gob.mx</p>
						Casa Hogar para Mujeres					
						Comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios					
						Envejecimiento activo en participación de grupos					
Comunidad y calidad de vida	Hogar y cohesión comunitaria	<p>OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.</p> <p>OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.</p>	<p>Hogar y cohesión comunitaria.</p> <p>Objetivo 2: incrementar la igualdad de oportunidades</p> <p>2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los Derechos de la Niñez" (CDN) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.</p> <p>Hogar y cohesión comunitaria.</p> <p>Objetivo 2: incrementar la igualdad de oportunidades</p> <p>2.3. Promover, proteger y restituir en el ámbito de competencia los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Jalisco estipulados en la "Convención de los Derechos de la Niñez" (CDN) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión y ejecución de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia.</p>	<p>MUSEO TROMPO MÁGICO</p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la población general en el Estado de Jalisco, mediante el fomento de manifestaciones culturales y el esparcimiento así como el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.</p>	Educación y Museografía	Educación y museografía del Trompo Mágico	<p>Actividades formativas, culturales y recreativas para niñas, niños y adolescentes, y sus familias, realizadas.</p> <p>Oferta institucional de servicios del Trompo Mágico</p> <p>Oferta institucional de servicios asertivos del Museo Trompo Mágico, realizada.</p>	Educativa y Museográfica	<p>Actividades formativas, culturales y recreativas para niñas, niños, adolescentes y sus familias.</p> <p>Servicios de formación, educativos y culturales.</p>	Arq. Ana Estela García Cortez	<p>Avenida Central 750, Fraccionamiento Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco.</p> <p>Tel. 30 30 00 01, 30 30 00 02, 30 30 00 03 y 30 30 00 04</p> <p>E-mail: anaestela.garcia@red.jalisco.gob.mx</p>
						Oferta Institucional de Servicios					